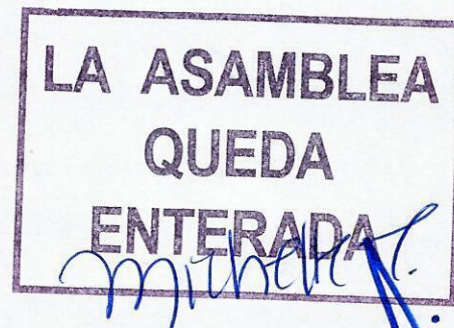




**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIP. JAIME EDUARDO CANTON ROCHA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**



HONORABLE ASAMBLEA.

El que suscribe Diputado J. **DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea el presente **POSICIONAMIENTO**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En una jornada electoral que deberá celebrarse el primer domingo del mes de junio de 2027, en Baja California se renovará entre otros cargos, el de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado.

En poco más de un año, las autoridades electorales deberán iniciar con los trabajos para la organización y desarrollo de esas elecciones, dado que formalmente el proceso electoral arrancará en el mes de septiembre del 2026.

Como en toda carrera, la ruta hacia la gubernatura del estado en 2027, no está exenta de adelantados, y con ello me refiero a políticos que aun siendo de izquierda,



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

quieren rebasar a los demás aspirantes por la derecha, es decir, que pretenden adelantarse y tomar ventaja ilegalmente, yendo por donde está prohibido.

Lo anterior refleja, primero, una falta de ética y moralidad, al despreciar la ley y las instituciones que rigen el proceso electoral, y segundo, una desesperación por alcanzar a toda costa, la nominación, y luego el cargo, sin importar el abuso del poder, de la posición y de los recursos, tanto públicos como privados, en beneficio personal, generando un desequilibrio en la competencia democrática.

En Baja California, nuestro primer adelantado se llama Jesús Alejandro Ruiz Uribe, quien como todos sabemos, ostenta el cargo de delegado Federal de Programas para el Bienestar en el Estado.

Desde el pasado 26 de junio, las ciudades de todo el Estado amanecieron con un despliegue publicitario en espectaculares, carteleras y spots de radio, principalmente, donde se da promoción a los servicios que proporciona una organización civil, denominada Fundación Ruiz Uribe, destacando los apellidos del funcionario federal, en un fondo rosa.

Esta millonaria campaña publicitaria anticipada a los tiempos electorales, constituye sin duda, promoción personalizada de dicho servidor público, en franca violación a lo previsto por el numeral 134 de la Constitución Federal, que expresamente la prohíbe en sus párrafos séptimo y octavo.

Es evidente, que en actos públicos como privados, el delegado del Bienestar en el Estado, privilegia su apellido como distintivo personal y marca de promoción individual, con la clara intención de posicionarse ante el electorado, con miras a influir en la elección del 2027, en la que ha expresado públicamente su intención de participar como aspirante a la Gubernatura, de manera anticipada e ilegal.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Basta con ingresar a las redes sociales del delegado en mención, para constatar el despliegue que hace de su imagen, apellido, y supuestos logros, vinculados a los programas del bienestar del gobierno federal, los que, por cierto, expresamente prohíben su uso con dichos fines.

Es tan sencillo como acudir a las oficinas donde la ciudadanía solicita o recibe estos apoyos, para percatarse del bombardeo propagandístico a que son sometidos los beneficiarios de los programas sociales; pantallas de televisión repiten una y otra vez la imagen, mensajes y apellido del delegado, como si a él se debieran de agradecer, y no fueran recursos públicos, de todos.

Esta situación no es un caso aislado, tenemos a nivel nacional, el antecedente de la Senadora por Chihuahua, Andrea Chávez, aspirante al gobierno de ese estado también en 2027, con una estrategia con la misma finalidad, posicionarse anticipadamente en el ánimo del electorado, a través de un despliegue mediático de promoción personal.

Allá son caravanas de la salud disfrazadas de publicidad, aquí en Baja California, es un dispendio de recursos grosero, una campaña publicitaria que promueve abiertamente el apellido del delegado Federal en la entidad, amparada por las supuestas actividades o servicios de una fundación familiar.

Una fundación familiar, a la que a un año de iniciar el proceso electoral 2027, se le ocurrió casualmente, de manera espontánea, hacer una campaña publicitaria millonaria, para posicionar principalmente, su nombre, Ruiz Uribe.

Que afortunadas deben ser las finanzas de esta fundación que para promocionar sus becas educativas, servicios de asesoría legal, atención médica, y apoyos culturales, destina un gasto millonario en espectaculares, lonas publicitarias, spots y otros medios de difusión.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

No nos engañemos, las organizaciones sin fines de lucro habitualmente hacen un gran esfuerzo para captar recursos para su objeto y acciones, y obviamente jamás los derrochan en campañas publicitarias como la que vemos por todo el Estado.

El origen de estos recursos, es uno de los grandes temas que las autoridades deberán resolver. Si son lícitos y privados, constituyen un claro ejemplo del uso del dinero para obtener una ventaja indebida en la competencia política.

Y por si fuera poco, el delegado federal quiere hacernos creer, que no tiene nada que ver con esta fundación. Hace un deslinde legal, de las acciones de su familia a través de la fundación que lleva su apellido, pretendiendo desvincularse de las mismas, cuando claramente es parte de una estrategia ilegal para beneficiar su imagen de cara al próximo proceso electoral.

Parece ignorar el delegado, la condena que al menos en lo público, ha realizado la presidenta Sheinbaum, de los actos anticipados de campaña, y de la utilización de los recursos públicos, con fines de promoción personal.

Es irónico, que el propio representante del gobierno federal en la entidad, sea el primero en romper tramposamente las reglas de la contienda electoral, poniendo el mal ejemplo de lo que no se debe realizar. Más irónico es, que sea un integrante de la oposición a Morena, el que venga a pedirles que llamen al orden, a uno de los suyos.

El delegado Ruiz Uribe sin duda está logrando su objetivo, de ser conocido en todo el estado, pero por el agandalle político y el dispendio de recursos para difundir y promover su nombre e imagen personal.

Desafortunadamente para él, sigue en último lugar en las encuestas para alcanzar la candidatura a gobernador por su partido, con apenas un 4% de las intenciones del voto. Entendemos que ante la falta de carisma y de resultados en su cargo, el



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

único camino que siga es el del derroche de recursos para posicionar su imagen fuera de los tiempos legales, en perjuicio del resto de los aspirantes.

Pese a ello, estas acciones ilegales no deben tolerarse, ya que corrompen el sistema democrático, y vulneran la equidad en la contienda electoral futura, en franca violación a las leyes electorales, además de revelar una sospechosa complicidad entre los poderes político, y económico, precisamente uno de los males de este país que el ex presidente López Obrador, decía combatir.

Se que algunos partidos además del PAN, han presentado denuncias sobre estos hechos, solicitando medidas cautelares para frenar este actuar ilegal del delegado federal, por lo que exigimos desde esta Tribuna al gobierno federal de Morena a través de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, revisar exhaustivamente y sancionar de manera correspondiente a este, y todos los servidores públicos que sean asociados con actos ilegales y desvío de recursos, además de pedirle, se de vista a la Unidad de Inteligencia Financiera y a la Secretaría de Hacienda Federal, para revisar y clarificar el origen del dinero que la Fundación Ruiz Uribe gasta a manos llenas, en campañas publicitarias, con objetivos poco claros.

Por nuestra parte, seguiremos con las denuncias y acciones legales que en derecho correspondan.

DADO en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.